

**ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (VIRTUAL)****DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2022**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas", a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós, a horas ocho y treinta de la mañana, se reunieron en Modalidad Virtual Vía Google Meet, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Policarpio Chauca Valqui, Rector, con la finalidad de realizar la III Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General (e) Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

**ASISTENTES:****MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

Dr. Policarpio Chauca Valqui  
Rector

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón  
Vicerrector Académico

Dra. Flor Teresa García Huamán  
Vicerrectora de Investigación

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Est. Rocío Zabaleta Villanueva Inasistió

Est. José Manuel Camarena Torres Inasistió

**AUTORIDADES DE LA UNTRM QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:**

Dr. Raúl Rabanal Oyarce  
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz  
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. José Darwin Farje Escobedo  
Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales

MSc. Nilton Luis Murga Valderrama  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz  
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

M.Sc. Rosalynn Yohanna Rivera López  
Decana (e) de la Facultad de Ing. Civil y Ambiental



**INVITADOS:**

Mg. Cecil Wilmer Burga Campos  
Coordinador Académico de la Filial Utcubamba

Mg. Percy Zuta Castillo  
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz  
Directora de Asesoría Jurídica

Mg. Miriam Victoria Bacalla Del Castillo  
Directora General de Administración

CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas  
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

Ing. Segundo Ramón Salazar Serván  
Director de Admisión y Registros Académicos

**AGENDA:**

- Actividades Académicas
- Actividades Administrativas

Con el quórum reglamentario, el Señor Rector Dr. Policarpo Chauca Valqui, da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario. Manifestando que no han asistido los dos estudiantes, pero aun así existe quórum necesario. Por consiguiente, solicita el informe de actividades de los Vicerrectores, para que luego realice su informe y pasar al Despacho.

**INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO:**

El Vicerrector Académico, saluda a los miembros del Consejo Universitario y de manera especial a las mujeres de nuestra comunidad Universitaria, cuyo esfuerzo cotidiano, ayuda a posicionar a nuestra Universidad en los mejores lugares; asimismo, manifiesta que, tiene algunas interrogantes, esperando que se puedan atender en este Consejo Universitario, o se dé el trámite correspondiente, 1. Cuando se va a hacer el contrato del personal de los proyectos, van dos meses que no están cobrando, están trabajando en la Universidad con la esperanza de recibir un pago, tienen familia que atender y no está ocurriendo el trámite correspondiente, pues continua la devolución de documentos, es tan difícil de capacitarles y decirles de tal manera lo tienen que hacer. Asimismo, refiere que el día de ayer se acercó a su Despacho, la Directora de Bienestar Universitario, informando que ha solicitado personal administrativo con fecha 28 de febrero y no se le da el trámite, la DGA ha dispuesto que los trámites se realicen a través del SIGA, se está originando un gasto de papel porque hay que presentarlo por el SIGA y también impreso, no sé para quién se ha hecho un sistema electrónico, que le den oportunamente el trámite; necesitamos ver cuánto de avance de ejecución presupuestal que tenemos a la fecha.

Asimismo, comunica que, a la señora de la UEI le encontré antes de que entre a una reunión y contesta que no tiene personal que ella sola no va a hacer las cosas, entonces vamos a darle el personal requerido para que esas oficinas prioritarias hagan el trabajo como tienen que hacer, están detenidos un montón de cosas, cuánto tiempo estamos en ejecución presupuestal, ya dos meses, debemos estar a más del 16%, pero estamos a un mínimo de 1% o 2%.

De otro lado, solicita se informe cómo está el estado de los trámites para atender el pedido de licenciamiento de Medicina Humana, refiere que casi vamos corriendo medio mes de marzo, quedarían en consecuencia 5 meses y medio, qué tanto se está atendiendo al Licenciamiento de Medicina Humana.

Asimismo, informa que el sábado 12 y domingo 13 de marzo, se realizará el examen del CEPRE, que es examen único por estar con clases virtuales o a distancia, y hay un aproximado de 1200 estudiantes





del CEPRE que van a rendir examen, estamos tomando las medidas correspondientes dado que las mafias van a seguir intentando seguramente de tratar de burlarnos el sistema de seguridad; luego el sábado 19 y domingo 20 de marzo, tenemos el examen de admisión ordinario 2022-I, para nuestra Universidad.

Además, informa que, recibió la visita de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería manifestando que tienen cursos que están en el tercer y cuarto ciclo, que son cursos que ellos consideran de especialidad, por ejemplo, el tema de enfermería básica, donde el estudiante debe conocer y debe tratar con pacientes; entonces, no puede hacerse de manera virtual, le dicho que se puede atender esos pedidos sustentados por el Director de Escuela, con el visto bueno del Decano, para que se apruebe la semipresencialidad, porque ellos decían hacer teoría virtual y práctica presencial, estamos tomando esta decisión de cursos presenciales del VI ciclo para arriba, para no llenar de estudiantes a la ciudad universitaria y nos puede generar algún problema sanitario, entonces señores Decanos, vean esto con bastante mesura.

El otro tema es que, tenemos infraestructuras que ha sido afectada por los dos terremotos que ha ocurrido, cuando se va a iniciar el mantenimiento, porque los Decanos están mencionando que las aulas están agrietadas, cuándo van hacer porque el 04 de abril estamos comenzando las clases, y estamos a poco menos de un mes, entonces qué acciones se van a tomar al respecto.

#### INFORME DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

La Vicerrectora de Investigación, saluda a los miembros del Consejo Universitario e informa que, las tres Direcciones a su cargo, vienen trabajando de manera continua sin ningún problema; por otro lado, estamos validando la lista que nos ha enviado DIPODA de los Docentes RENACYT, hemos encontrado que en algunos casos no está coincidiendo esto y es debido a que el aplicativo informático de nuestra Universidad, está en proceso de actualización, estamos trabajando con la señorita Donatilde para que la información que se proporcione sea la información real, se pueda aplicar los Reglamentos que ha establecido el Ministerio de Educación como corresponde, lamentablemente los Decanos no pueden recibir esta bonificación, sin embargo, hemos hecho llegar de todas maneras un documento, también a DIPODA haciendo notar que nuestros Decanos son encargados; aun así, hemos seguido insistiendo con la documentación, esperamos que puedan atender y retractarse a lo que han dicho.

Por otro lado, manifiesta que los colegas de la FACEA, vienen en su cuarta semana de su pasantía internacional, muy interesante donde se está compartiendo mucho conocimiento e investigaciones y la metodología de investigación respecto a las ciencias económicas administrativas y contables; se está haciendo los contactos entre ellos, va depender de ellos que en adelante puedan continuar con el convenio y con estos lazos interinstitucionales para fortalecer la investigación, cada uno está trabajando con su par.

Asimismo, menciona que continuamos con los 3 grupos de semillero, un internacional y dos nacionales, preparándonos para nuestro encuentro en el mes de setiembre. Respecto al programa DELFIN, el día viernes se termina la convocatoria para que los estudiantes presenten toda su documentación, tenemos inscritos 13 estudiantes nuestros, de los cuales 3 pretenden viajar de manera presencial, nosotros el Capítulo Perú no está trabajando de manera presencial, sin embargo, ellos se han contactado con el Capítulo de México y bueno, para salir como consejera técnica, estoy tomando las precauciones e informado también al Capítulo Perú, y a estos 3 alumnos se les está pidiendo tres requisitos diferentes del resto, entre los requisitos, una carta notarial en el cual ellos se responsabilizan y asumen todos sus gastos, así como también, colocando el número de su seguro médico internacional, están colocando la bolsa de viaje adjuntando una carta de parte del Decano, quien tendría conocimiento y estaría permitiendo esta pasantía, para que en algún momento de la pasantía que ellos no estarían en el Perú, de llevarse a cabo clases o exámenes, puedan recuperar, esos requisitos adicionales se les está pidiendo a estos 3 alumnos que tienen que completar hasta el día viernes, el resto de estudiantes lo va a realizar de manera virtual, como lo hemos venido trabajando y están completando su documentación, lo principal en ellos es pertenecer al tercio superior, presentar todo su historial de notas, así como también la carta de recomendación de un profesor de Perú, la carta de





aceptación de la Universidad extranjera y del asesor, entonces toda esa documentación ya lo están subiendo a la plataforma DELFIN, estoy validando para ver que toda la documentación este correcta.

Además, informa que el Vicerrectorado de Investigación, les apoyamos a los colegas que presentan su proyecto de investigación, que es evaluado y los que tienen puntaje mayor a 14, se les apoya con un pequeño incentivo, a ningún profesor se le restringió por el tema de pandemia y se le daba espacio, se le prorrogaba para que puedan presentar sus informes; entonces al profesor Pepe Mori, en especial se le fue dando los recursos como a todos los colegas, él decía que por el tema de la pandemia no podía presentar a tiempo los informes, entonces el segundo informe de investigación de avance no lo presentó porque decía que tenía problemas, se le dio prórroga de tal forma que llegó a noviembre cuando tenía que presentar el informe final y tampoco lo presentó, ni el artículo científico, se le dio prórroga hasta el mes de diciembre, tampoco lo hizo, luego para que el profesor pueda irse a trabajar a otra Universidad, nos dijo que nos estaba haciendo llegar pronto el informe, pasó enero, febrero y nosotros le hemos reiterado en todo este tiempo, es más, yo he hablado con él y le he pedido, entonces el profesor tiene conocimiento que incumplía, yo hice llegar un documento a su persona dándole el plazo de 3 días, el profesor ha recibido el documento, le vuelvo a llamar y me dijo que ya estaba en otra Universidad y tenía algunos compromisos, le dije que tenía que cumplir porque caso contrario vamos a proceder a informar a su Universidad, a CONCYTEC, y a la SUNEDU, además vamos hacer la denuncia que corresponde; refiere Dr. Policarpo y señores miembros del Consejo Universitario, no me gusta llegar a estos extremos, pero cuando es necesario lo tenemos que hacer, el profesor no ha cumplido, ya tengo elaborada la carta que voy a enviar al Presidente de su Universidad, en la que informo todo lo que les estoy diciendo, para que en un primer momento, ellos intercedan, de no ser así, voy a tener que continuar hasta que el profesor se haga responsable por ese dinero del estado que recibió, él tiene que responder por ese dinero, lamento que se haya llegado a este extremo, pero no nos queda otra cosa que continuar.



Asimismo, comunico, que cuando llegó la lista de DIPODA, nosotros hemos informado a todos, se vio que el Profesor Manuelito Castro no estaba en la lista; el caso de él es el siguiente: en el aplicativo informático lo registra como Decano, entonces al registrarlo como Decano, DIPODA lo ha visualizado como Decano a él y al Ing. Erick Auquiñivin, cuando hacen el contraste, él aparece como si tuviéramos dos Decanos, entonces al Ing. Erick Auquiñivin, cuando le hacen la evaluación en el aplicativo informático, él no aparece como Decano y su nombre lo consignan en la relación de DIPODA y no al Ing. Manuelito Castro, es por estos motivos, el día jueves llegó la lista; el día viernes estuvimos escribiendo, se informó al Ing. Manuelito, pero de todas maneras, le solicitamos que haga el documento, que le ha mandado a su despacho y que usted me ha remitido, el cual nos permite dar sustento, porque el día miércoles voy a enviar un expediente, en el cual me han pedido el nombre de los Decanos, porque no están actualizados, se va enviar la relación de los Decanos, el documento del Ing. Manuelito Castro, el documento del Dr. Oscar Gamarra, quien sigue trabajando como Presidente en la Comisión Organizadora, igual de la profesora Gladys Leon, y adjuntar la justificación de lo solicitado. En el caso de los profesores que están asumiendo cargos de responsabilidad en otras Universidades, no es que no se les considere, se les considera con esa salvedad porque en algún momento ellos dejan el cargo y se reincorporan, la bonificación permanece allí, no pueden acceder al pago inmediatamente porque todavía están asumiendo cargo en otra Universidad, eso es lo que se ha venido trabajando hasta hoy; sin embargo, el personal ha cambiado en la Dirección de Políticas, esperemos que este año lo trabajen de la misma manera, nosotros estamos pendientes, tenemos comunicación con ellos, pero hay un reglamento que lamentablemente impide que los Decanos reciban, así como también aquellos que no reciben remuneración ya sea por sanción, por permiso o porque están asumiendo otro cargo, son cosas que ya están establecidas.



**INFORME DE SEÑOR RECTOR:**

El Señor Rector manifiesta, con relación al pago decirles que no se les devuelven los documentos porque le hemos encontrado ojeriza; menciona que ha revisado algunos de esos informes, porque les van a pagar con el informe y repiten las mismas acciones, las mismas cosas, con los mismos errores ortográficos inclusive de las actividades que hacen de un mes para otro; solicita se den un tiempo para hacer las cosas bien; ustedes saben que no nos gusta dejar de pagar al personal, el personal tiene que



cobrar, pero tiene que hacer las cosas bien, que sus documentos no nos genere problemas en la parte administrativa y con gusto lo tramitamos, seguramente las áreas correspondientes los van a atender y tienen que solicitarlo a tiempo; hay procedimientos que tenemos que cumplir; por lo tanto, tengan un poco de paciencia para que se vayan arreglando las cosas, y los que trabajan en los proyectos, que hagan bien sus informes y no van a tener ninguna dificultad.

Asimismo, informa que ayer recibió la visita del Director Ejecutivo del INDES-CES, para comunicarle que nuestro laboratorio de aguas y suelos ya recibirá su certificación correspondiente. Ayer se firmó el contrato y seguramente, dentro de poco, estaremos convocando a la Alta Dirección para dar una conferencia de prensa sobre los beneficios de este laboratorio.

Por otro lado, sobre el mantenimiento de la infraestructura, teníamos que hacer un informe a Defensa Civil, esto es procedimiento para hacer las cosas bien, no es que nosotros no queramos hacerlo o estemos cometiendo negligencia para hacer las cosas, lamentablemente son los trámites burocráticos de la normativa que existe en el país, la que bloquea, la que no nos permite avanzar, no es como la Universidad privada o como la empresa privada, estamos dentro del Estado; una muestra es que el Ing. Manuelito que fue Decano, creo que en el año 2019, hasta la fecha, no se actualiza y eso no depende de Recursos Humanos ni de la Universidad, eso depende de las autoridades de arriba, nosotros insistimos con las cartas, ayer hemos enviado otra carta más para que se actualicen estos datos y miren ha perjudicado al Ing. Manuelito, voy a buscar la forma de apuntalar desde el Rectorado para que se solucione ese problema lo más antes posible, él tiene que cobrar, es su derecho.

La Vicerrectora de Investigación comunica, de todas maneras, lo estamos validando, se va a demostrar que el profesor Manuelito Castro no es Decano, se va enviar la resolución de quienes sí son Decanos en general porque las cosas se tienen que aclarar, es responsabilidad como Institución.

El Dr. Erick Auquiñivin consulta, creo que yo estoy en la lista de beneficiarios de investigadores y ahora por ser Decano no voy a poder recibir ese diferencial, entonces la verdad me encuentro en una disyuntiva porque es un beneficio con lo cual yo voy a poder realizar investigación y siendo Decano, no me va permitir esto, entonces creo que mi situación también es delicada.

El Señor Rector manifiesta, debe evaluarlo Ingeniero, de repente su crecimiento profesional académico, no le va permitir seguir siendo Decano.

La Vicerrectora de Investigación señala Dr. Erick, respecto a lo que usted le está comentando, tiene que esperar un poquito porque estoy intentando con otros Vicerrectores lograr que a los Decanos se les pueda dar este beneficio, entonces todavía no está la lista definitiva, yo he mandado un documento porque esta lista lo estamos validando y lo he mandado diciendo que ellos son Decanos encargados.

El Señor Rector manifiesta, de igual manera, desde la ANUPP, se está enviando documentos sobre este tema, entonces quizás se produzca algún tipo de reacción de la autoridad correspondiente y se considere a los Decanos porque en realidad, los Decanos electos incluso, no perciben un diferencial como percibe la Alta Dirección, no tienen un sueldo que les haga o les ayude en la responsabilidad que tienen en la Decanatura, se están haciendo documentos, vamos a esperar un poquito haber.

**AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR DICTADO DE CURSOS DE NIVELACIÓN 2022 - 0, A LOS DOCENTES DE LA FACISA:**

El Señor Rector comunica que, con Oficio N° 0159-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 07 de marzo del 2022, el Vicerrector Académico, solicita se sirva disponer la autorización resolutive correspondiente para hacer efectivo el pago a los Docentes que dictan cursos en el ciclo de nivelación 2022-0 en la Facultad de Ciencias de la Salud, considerando que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, ha realizado las correspondientes Certificaciones Presupuestales por el importe total de S/. 16,598.64 (Dieciséis mil quinientos noventa y ocho con 64/100 soles).





**ACUERDO N° 118-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), autorizar el pago a los Docentes que dictan cursos en el ciclo de nivelación 2022-0 en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el importe total de S/. 16,598.64 (Dieciséis mil quinientos noventa y ocho con 64/100 soles).

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
01	DIXIE RONEL JIMÉNEZ ALARCÓN	TECNOLOGÍA MÉDICA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01083	000049	1,678.08
02	FANNY SOLEDAD AMAYA CHUNGA DE GARCIA	TECNOLOGÍA MÉDICA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01084	000053	3,251.28
03	ALEJANDRO AUSBERTO RENTERIA VINCES	TECNOLOGÍA MÉDICA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01044	000056	1,266.84
04	MARIO LORENZO VIDAURRE FLORES	TECNOLOGÍA MÉDICA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01043	000057	1,573.20
05	CARLOS EDUARDO GARCÍA CURO	TECNOLOGÍA MÉDICA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01042	000060	1,966.50
06	ERICA LUCY MILLONES ALBA	PSICOLOGÍA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01041	000058	2,910.42
07	JESUS SIAPO BANCES	MEDICINA HUMANA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01085	000054	2,097.60
08	WILDOR GOSGOT ANGELES	ESTOMATOLOGÍA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01039	000055	2,202.48
09	LENIN EDWADS VELEZ RODRIGUEZ	ESTOMATOLOGÍA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01040	000059	1,887.84



**REINCORPORACIÓN EN SUS FUNCIONES COMO DOCENTE NOMBRADO A TIEMPO COMPLETO EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE AUXILIAR, AL M.Sc. WILLIAM BARDALES ESCALANTE:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la Carta N° 002-2022-UNTRM-/DOCENTE – FIZAB – WBE, con la cual, el Docente Nombrado M.Sc. William Bardales Escalante, comunica que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 064-2022-UNTRM/CU, de fecha 31 de enero del 2022, se le otorgó Licencia Sin Goce de Haber por asuntos personales, por el periodo del 17 de enero hasta el 10 de abril del 2022, considerando que los motivos de dicha Licencia han sido superados, solicitó la reincorporación al centro de labores de Docente a partir del día lunes 07 de marzo del 2022.

**ACUERDO N° 119-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), reincorporar en sus funciones como Docente nombrado a tiempo completo, en la Categoría de Docente Auxiliar, al M.Sc. William Bardales Escalante, quien pertenece a la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada, a partir del día lunes 07 de marzo del 2022.

**REINCORPORACIÓN EN SUS FUNCIONES COMO DOCENTE NOMBRADO A TIEMPO COMPLETO, EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE PRINCIPAL, AL PH. D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 054-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de marzo del 2022, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, con el cual, comunica, la reincorporación del Docente Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, a partir del día jueves 03 de marzo del 2022, quien pertenece a la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología.





**ACUERDO N° 120-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), reincorporar en sus funciones como Docente nombrado a tiempo completo, en la Categoría de Docente Principal, al Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, quien pertenece a la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada, a partir del día 03 de marzo del 2022.

**INFORME DE SALIDA AL EXTRANJERO DE TESIS DE MAESTRÍA CECILIA ISABEL PAJUELO REYES:**

El Señor Rector comunica que, mediante Informe N° 001-2022-UNTRM/PROYECTO MULTIPAC, de fecha 02 de marzo del 2022, el Coordinador del Proyecto MULTIPAC, informa que la Universidad logró el financiamiento ofrecido por FONDECYT-BANCO MUNDIAL, para el proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" (MULTIPAC), el cual incluye uno de los objetivos implementar una herramienta para estudiar la virulencia de los antígenos parasitarios solubles utilizando células madre mesenquimales aisladas a partir de tejido adiposo (AT-MSC) de donante sano, que se realizará en Cell For Cell de la Universidad de los Andes de Chile. Asimismo, menciona que los objetivos del Proyecto son: Implementar una plataforma NGS para detección de parásitos en muestras de pacientes infectados, selección de biomarcadores de origen peptídico y/o compuestos volátiles (COV) para su uso en pruebas de diagnóstico rápido, diseñar y elaborar un prototipo de diagnóstico rápido para puntos de atención primaria (POC) y también implementar una herramienta para estudiar la virulencia de los antígenos parasitarios solubles utilizando células madre mesenquimales aisladas a partir de tejido adiposo (AT-MSC) de donante sano. Teniendo como pasante a la Tesis de Maestría **Cecilia Isabel Pajuelo Reyes**, en el marco del Proyecto, antes mencionado; refiere que los objetivos del viaje son los siguientes: Caracterización del secretoma de células madre mesenquimales pretratas con antígeno soluble de Leishmania braziliensis y LPS mediante ensayos funcionales con PBMCs, cultivo de PBMCs y evaluación por citimetría de flujo, ensayos funcionales complementarios con cultivo de linfocitos y macrófagos, reuniones con colaboradores internacionales. Cabe recalcar que todas las actividades serán de manera presencial en Cell For Cell de la Universidad de los Andes de Chile, desde el 02 de abril al 30 de abril del 2022.

El Vicerrector Académico manifiesta, si me permite, en varias ocasiones he insistido que los proyectos deben dar cabida a los egresados, bachilleres, profesionales de nuestra Universidad, no está pasando por ejemplo Cecilia Pajuelo, no es egresada de esta Universidad, pido una consideración que se apoye a los egresado de nuestra Universidad. Además, la señorita ya se ha ido a España ahora se va a Chile y cuantos de los egresados de nuestra Universidad están participando en este proyecto.

Asimismo, el Señor Rector refiere, seguramente que el proyecto tiene dentro de sus términos de referencia la evaluación del perfil de estos jóvenes que postulan a las tesis. Tenemos que tener en cuenta, sacan varias convocatorias, varias veces y no se presentan los jóvenes.

**ACUERDO N° 121-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), autorizar la pasantía Internacional de la Tesis de Maestría Cecilia Isabel Pajuelo Reyes, para el Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" (MULTIPAC) a realizarse en Cell For Cell de la Universidad de los Andes de Chile, desde el 02 de abril al 30 de abril del 2022.





### INFORME DE SALIDA AL EXTRANJERO DE LA TESIS DE PREGRADO ANGÉLICA MARIA VIGIL CORREA:

El Señor Rector comunica que con Informe N° 002-2022-UNTRM/PROYECTO MULDIPAC, de fecha 02 de marzo del 2022, el Coordinador del Proyecto MULDIPAC, informa que la Universidad logró el financiamiento ofrecido por FONDECYT-BANCO MUNDIAL, para el proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" (MULDIPAC), el cual incluye uno de los objetivos el entrenamiento en análisis de datos epidemiológico de enfermedades parasitarias y de secuencias originadas a partir de plataformas de secuenciación de próxima generación (NGS), que se realizará en el laboratorio de datos del Instituto de Salud global de la Universidad de Amberes; Amberes, Bélgica. Asimismo, menciona que el objetivo del Proyecto es: Entrenar en análisis de datos epidemiológicos de enfermedades parasitarias y de secuencias originadas a partir de plataformas de secuenciación de próxima generación (NGS). Teniendo como pasante a la Tesista de Pregrado **Angélica María Vigil Correa**, en el marco del Proyecto, antes mencionado; refiere que el objetivo del viaje es: Entrenamiento en análisis de datos epidemiológicos de enfermedades parasitarias y de secuencias originadas a partir de plataformas de secuenciación de próxima generación (NGS). Cabe recalcar que todas las actividades serán de manera presencial en el laboratorio de datos del Instituto de Salud Global de la Universidad de Amberes; Amberes, Bélgica, desde el 23 de abril al 06 de mayo del 2022.

La Vicerrectora de Investigación expresa, no conozco a las estudiantes, por el Dr. Barrena, me acabo de enterar con certeza que una de ellas no es estudiante de nuestra Universidad, con la finalidad de que pueda contribuir a nuestra Universidad, después de sus pasantías se le encargue alguna actividad relacionada con la pasantía que han hecho, por cierto periodo en nuestra Universidad, porque a veces se les capacitan, llegan y se van a otra Universidad, eso también pasa con los colegas Docentes contratados, sería bueno que a estas tesistas, se les asigne funciones al retorno de sus pasantías, por un periodo, para devolver el benéfico que se les está proporcionando.



El Señor Rector comunica, es correcto, entonces vamos a pasar un documento al Coordinador en el cual le decimos que el Consejo ha aprobado la pasantía con estas condiciones porque efectivamente, por ejemplo, el caso de Tatiana, una chica bien formada, bien preparada que estuvo en la Universidad, pero por proposiciones económicas, tuvo que dejar la Universidad, lamentablemente nosotros no podemos darle el sueldo que otros les ofrecen una vez que están bien preparados y se van. Con esas condiciones lo ponemos a votación.



### ACUERDO N° 122-2022-UNTRM-CU:

**El Consejo Universitario, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), autorizar la pasantía Internacional de la Tesista de Pregrado Angélica María Vigil Correa, en el marco del Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" (MULDIPAC), a realizarse en los laboratorio de datos del Instituto de Salud Global de la Universidad de Amberes; Amberes, Bélgica, desde el 23 de abril al 06 de mayo del 2022.**



### INFORME DE SALIDA AL EXTRANJERO DE LA CO-INVESTIGADORA DRA. MARIA ELISIA ARMAS ALVARADO:

El Señor Rector, comunica que, mediante Informe N° 001-2022-UNTRM/PROYECTO CAPATEC, de fecha 28 de febrero del 2022, el Investigador Principal del Proyecto CAPATEC, informa que, la Universidad logró el financiamiento ofrecido por FONDECYT-BANCO MUNDIAL, para el proyecto "Implementación de capacidades tecnológicas para el desarrollo de dispositivos electroquímicos para detección de anticuerpos y ácidos nucleicos como respuesta rápida a brotes epidémicos en puntos de atención al paciente" (CAPATEC), el cual incluye presupuesto para pasantías. En torno a la etapa "Generar sistemas







de microfluídica" se propone realizar una pasantía en el Laboratorio de Microelectrónica – Grupo GNMD- Universidad de Sao Paulo (Brasil). Asimismo, menciona que los objetivos del Proyecto son Realizar entrenamiento para uso de equipamiento de litografía sin máscara: Microwriter. Diseñar geometrías utilizando herramientas CAD. Usar equipamiento disponible en sala limpia para tratamiento de sustratos y depósito de fotorresiste. Fabricar moldes master utilizando equipo Microwriter para posterior uso en técnica "soft lithography" en la fabricación de dispositivos microfluídicos. Teniendo como pasante a la Co-Investigadora **Dra. María Elisia Armas Alvarado**, en el marco del Proyecto, antes mencionado; refiere que los objetivos del viaje son los siguientes: Adquisición o fabricación del equipo y puesta en marcha. Realizar un tamizaje masivo de péptidos candidatos para la detección de parásitos y otros agentes infecciosos. Implementar la producción de dispositivos de microfluídica basados en biosensores electroquímicos para la detección de parásitos y otros agentes infecciosos.

#### **ACUERDO N° 123-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpo Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), autorizar la pasantía Internacional de la Co-Investigadora Dra. María Elisia Armas Alvarado, en el marco del Proyecto Implementación de capacidades tecnológicas para el desarrollo de dispositivos electroquímicos para detección de anticuerpos y ácidos nucleicos como respuesta rápida a brotes epidémicos en puntos de atención al paciente" (CAPATEC), a realizarse en el Laboratorio de Microelectrónica (LME) – Grupo GNMD- Universidad de Sao Paulo (Brasil), desde el 16 de marzo al 14 de abril del 2022.**

#### **INFORME DE SALIDA AL EXTRANJERO DE LA TESIS DE MAESTRÍA ING. CEILI MILAGROS ZUTA CHAMOLI:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario que, con Informe N° 002-2022-UNTRM/PROYECTO CAPATEC, de fecha 28 de febrero del 2022, el Investigador Principal del Proyecto CAPATEC, informa que la Universidad logró el financiamiento ofrecido por FONDECYT-BANCO MUNDIAL, para el proyecto con CONTRATO N° 016-2020-FONDECYT-BM, "Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente", cabe mencionar que el objetivo del proyecto es la adquisición del equipo para síntesis química lo cual se espera contar con una tecnología usada en otros países para el tamizaje masivo y la síntesis de epítomos para la detección inmunológica de patógenos. Asimismo, se obtendrán secuencias de proteínas candidatas para el diagnóstico inmunológico rápido, ya sea para enfermedades en fase aguda como crónica. Estas secuencias serán analizadas en un arreglo de péptidos (peptide array), para conocer su inmunoreactividad frente a sueros de pacientes de esta forma se obtendrán epítomos reactivos que pueden ser sintetizados y probados como biosensores en electrodos impresos. Uno de los objetivos del viaje es hacer posible el uso de equipamiento sofisticado (Tecnología planar), que permita fabricar dispositivos con canales de dimensiones reducidas que se realizará en el departamento de Bioquímica e Inmunología, Instituto Ciencias Biológicas de la Universidad de Minas Gerais-Brasil. Además, menciona que los objetivos del Proyecto son: Realizar tamizaje y síntesis de Trypanosoma cruzi y entrenamiento completo para uso del sintetizador de Péptidos, diseño insilico para predecir tamizaje de péptidos idóneos, manejo de Software para ejecutar el Multi pep 1 y parámetros de funcionamiento, manejo de reactivos y químicos para el funcionamiento del Multi pep 1, generar pruebas de ELISA para algunos lateral Flow. Teniendo como pasante a la Tesis de Maestría Ing. Ceili Milagros Zuta Chamoli, en el marco del Proyecto, antes mencionado; refiere que los objetivos del viaje son los siguientes: Poner en funcionamiento el Sintetizador de Péptidos en Paralelo Automatizado (Multi pep 1) adquirido por el Proyecto CAPATEC de la UNTRM, sintetizar péptidos de Trypanosoma cruzi, Malaria, COVID 19 y generar pruebas de ELISA, entrenamiento en el manejo de software, reactivos, insumos y funcionamiento del Equipo, Cabe recalcar que todas las actividades serán de manera presencial en el departamento de Bioquímica e Inmunología, Instituto Ciencias Biológicas de la Universidad de Minas Gerais-Brasil, desde el 16 de marzo al 13 de abril del 2022.



**ACUERDO N° 124-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), autorizar la pasantía Internacional de la Tesista de Maestría Ing. Ceili Milagros Zuta Chamoli, en el marco del Proyecto, "Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente", a realizarse en el departamento de Bioquímica e Inmunología, Instituto Ciencias Biológicas de la Universidad de Minas Gerais-Brasil, desde el 16 de marzo al 13 de abril del 2022.

**RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS, REGULADO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe Final N° 002-2022-UNTRM-R/PCE, de fecha 07 de marzo del 2022, la Presidenta de la Comisión encargada de conducir el concurso público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la UNTRM, remite el Informe Final del Concurso Público, informando que: Con fecha 03 de marzo del 2022, en estricto cumplimiento del Cronograma establecido en las bases, se procedió con la etapa de revisión de CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS; luego de la evaluación de los expedientes de los postulantes enviados al correo electrónico institucional: concurso.publico.urh@untrm.edu.pe, la Comisión realizó la publicación del ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS, que se adjunta; con fecha 03 de marzo del 2022 en estricto cumplimiento del Cronograma establecido en las bases, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN CURRICULAR de los expedientes de los postulantes, luego de la evaluación de la documentación presentada por los postulantes que llegaron a esta etapa, la Comisión realizó la publicación de los POSTULANTES QUE PASARÁN A LA SIGUIENTE ETAPA, conforme consta en el ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR, que se adjunta al presente; conforme lo establecen las Bases del Concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 50 puntos, permitiendo al postulante APTO continuar con el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal que se realizará de forma virtual el día lunes 07 de marzo del 2022; con fecha 04 de marzo del 2022, según Cronograma establecido en las bases, está considerado la Impugnación de Resultados, en este proceso de selección de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, no hubo Impugnación de Resultados; con fecha 07 de marzo del 2022, dando cumplimiento al Cronograma establecido en las Bases, para la contratación de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, los integrantes de la Comisión Evaluadora, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM procedieron con la Entrevista Personal de los postulantes de forma virtual, a través de la plataforma Meet, conforme consta en el ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL, que se adjunta, conforme lo establecen las Bases del Concurso el postulante será considerado "APTO" siempre que su puntuación logre 30 puntos o más. En el caso que el postulante obtenga menos de 30 puntos será considerado "NO APTO", culminando su participación en el proceso; con fecha 07 de marzo del 2022, según Cronograma establecido en las bases, está considerado la publicación de los Resultados Finales, por lo que los integrantes del Comité Evaluador procedieron a realizar el Consolidado de las Evaluaciones, como consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES, que adjunta, que, la Presidenta de la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso Público para la contratación de personal administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, concluye en lo siguiente: 1) El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento de las Bases y Normas especiales de la materia; 2) El Concurso Público CAS N° 002-2022-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 090-2022-UNTRM/R, para la contratación administrativa de servicios bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, convocó tres (03) plazas; habiéndose presentado un total de quince (15) postulantes; 3) Se han coberturado las tres (03) plazas administrativas convocadas a concurso público bajo el Decreto Legislativo N° 1057, según el RESULTADO FINAL, que consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES; 4) Se remite el presente informe al Señor Rector de la Universidad



Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para la emisión de Acto Resolutivo de los ganadores de las plazas administrativas y la contratación del personal que ganó el concurso público bajo el Decreto Legislativo N° 1057 a partir del 09 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022.



**ACUERDO N° 125-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), aprobar los resultados del Concurso Público para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora; en ese marco CONTRATAR a los ganadores del Concurso para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 09 de marzo al 31 de diciembre del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL S/
1	MÁLLAP DETQUIZÁN GERARDO	004-2022	Apoyo Académico	1,500.00
2	RUIZ VASQUEZ YESICA	004-2022	Apoyo Académico	1,500.00
3	RIOS SÁNCHEZ JEAN CARLOS	014-2022	Especialista Contable	2,500.00

**REPROGRAMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022 – I DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0068-2022-UNTRM/EPG/D, de fecha 07 de marzo del 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, hace de conocimiento, que la Dirección de la Escuela de Posgrado, ha visto conveniente realizar una reprogramación del cronograma de la convocatoria de admisión para el semestre académico 2022-I, con la finalidad de captar más postulantes para las diferentes Maestrías y Doctorados que se ofrecen, teniendo en cuenta que para este nuevo semestre 2022-I se está ofreciendo la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	DESCRIPCIÓN	HORARIOS
HASTA EL 23/03/2022	INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE MANERA VIRTUAL (CV DOCUMENTADO)	DE 8:00 AM A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM DE LUNES A VIERNES
24/03/2022 Y 25/03/2022	REVISIÓN DE EXPEDIENTES	DE 8:00 AM A 1:00 PM
26/03/2022 Y 27/03/2022	EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y ENTREVISTA PERSONAL (MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM O MEET)	DESDE LAS 9:00 AM
28/03/2022	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	DESDE LA 1:00 PM
29/03/2022 AL 31/03/2022	MATRÍCULA PRESENCIAL Y GENERACIÓN DE CONSTANCIAS DE INGRESO (Ambientes del 2do piso EPG)	8:00 AM – 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM
01/04/2022	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Ambientes del 2do piso EPG)	8:00 AM – 1:00 PM
02/04/2022	INICIO DE CLASES VIRTUALES VIA PLATAFORMA VIRTUAL (SOLO PARA INGRESANTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I)	Sab.: 8:00 AM-1:00 PM/ 2:00 PM-6:00 PM Dom.: 8:00 AM-1:00 PM

El Director (e) de la Escuela de Posgrado, saluda a los miembros del Consejo Universitario, señala que con la finalidad de tener la aprobación de la Maestría del MARCCARD y no estar incurriendo en ninguna falta administrativa, como estrategia mientras se aprueba, corremos unos 15 días más para poder prácticamente hacer un solo examen y por ende captar más usuarios a las Maestrías, con esa finalidad, se está solicitando que se nos dé la oportunidad para postergar 15 días más el examen de admisión.

El Señor Rector comunica, está bien porque primero hay que hacer un lanzamiento a esta maestría en unidad con la Universidad de Jaén, con la participación de alguna autoridad más de afuera, de repente, del Ministerio de Educación o de la SUNEDU, por el impacto que va a tener esta maestría en el Perú,





entonces es importante que vayamos haciendo los preliminares, estoy seguro de que va licenciarse esa maestría y dentro de poco tendremos las noticias, hay que ir preparando este lanzamiento, sería lo ideal que lo lancemos de aquí, lo conversé con el Dr. Gamarra para que él pueda venir a Chachapoyas y desde aquí hacer el lanzamiento, ojalá podrían venir algún representante de la Universidad de España y de la Universidad de Sassari, con el Dr. Luciano, de repente con ellos podemos enlazarlos a través del zoom para que se haga que esta maestría tenga impacto en la vida académica del país.

**ACUERDO N° 126-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, luego de las deliberaciones correspondientes, aprobó por unanimidad con 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), modificar el Calendario Académico, para el año 2022-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 373-2021-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:**

FECHA	DESCRIPCIÓN	HORARIOS
<b>HASTA EL 23/03/2022</b>	INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE MANERA VIRTUAL (CV DOCUMENTADO)	DE 8:00 AM A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM DE LUNES A VIERNES
<b>24/03/2022 Y 25/03/2022</b>	REVISIÓN DE EXPEDIENTES	DE 8:00 AM A 1:00 PM
<b>26/03/2022 Y 27/03/2022</b>	EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y ENTREVISTA PERSONAL (MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM O MEET)	DESDE LAS 9:00 AM
<b>28/03/2022</b>	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	DESDE LA 1:00 PM
<b>29/03/2022 AL 31/03/2022</b>	MATRÍCULA PRESENCIAL Y GENERACIÓN DE CONSTANCIAS DE INGRESO (Ambientes del 2do piso EPG)	8:00 AM – 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM
<b>01/04/2022</b>	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Ambientes del 2do piso EPG)	8:00 AM – 1:00 PM
<b>02/04/2022</b>	INICIO DE CLASES VIRTUALES VIA PLATAFORMA VIRTUAL (SOLO PARA INGRESANTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I)	Sab.: 8:00 AM-1:00 PM/ 2:00 PM-6:00 PM Dom.: 8:00 AM-1:00 PM



**GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:**

**TÍTULOS PROFESIONALES:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario la carpeta para otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rocío del Pilar Muñoz Llanos



El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario la carpeta para otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Radiología a la Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nury Elisa Zuta Lopez



**ACUERDO N° 127-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por mayoría con 03 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), (01 abstención (Dra. Flor Teresa García Huamán, por los argumentos manifestados en el Oficio N° 365-2020-UNTRM-VRIN, de fecha 21 de diciembre del 2020), otorgar los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados.

Siendo las nueve con cuarenta minutos de la mañana del mismo día, el Señor Rector, Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por concluida la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*Carmen Rosa Huamán Muñoz*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUNOZ  
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*Flor Teresa García Huamán*  
Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN  
Vicerrectora de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr.*  
MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN, Dr.  
Vicerrector Académico